



NOTA DE PRENSA

MESCYT EXHORTA ESTUDIANTES CURSAN INTERNADO ROTATORIO MANTENERSE CENTROS DE SALUD

A solicitud de la Comisión creada por el Poder Ejecutivo orientada a prevenir posibles casos de coronavirus, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), dejó sin efecto el numeral 6 de las medidas adoptadas por la **Mesa Permanente de Vigilancia COVID-19 IES RD**.

Dicho numeral establecía que los estudiantes que cubren las áreas de: Emergencias, Triage, Consultas, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y Aislamiento su presencia en dichas áreas y servicios quedaba suspendida temporalmente.

La ministra, doctora Alejandrina Germán, explicó que se deja sin efecto dicha medida ya que se busca que los estudiantes que en su ciclo formativo deben cubrir las áreas y servicios citados estén integrados a las labores que realizan las instituciones de salud con miras a la prevención y atención eficiente de la población que pudiera resultar afectada por el virus.

El MESCYT recordó que con el objetivo de prevenir posibles casos de coronavirus en la comunidad universitaria se creó la **Mesa Permanente de Vigilancia COVID 19-IES** integrada por varias instituciones.

Dentro de esas instituciones destacan: Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud y las Facultades y Escuelas de las Universidades que imparten las carreras de Medicina, Odontología, Bioanálisis y Enfermería.

El MESCYT precisó que las demás medidas adoptadas por la **Mesa Permanente de Vigilancia COVID 19 IES RD** se mantienen vigentes con el fin de prevenir posibles casos en la comunidad universitaria.

Dirección de Comunicaciones.

Santo Domingo, 15 de marzo, 2020.